

INFORME DEL COMISARIO

Senores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario Principal de la Compañia **AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinion sobre la razonabilidad y capacidad .de la informacion presentada por la Administracion, en relacion con la situacion financiera, el desempefio financiero y los flujos de efectivo de las operaciones de la Compañia correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre del 2.013 que se resume asi:

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañia.
- 2.- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Informacion Financiera para Pequefias y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- 3.- La custodia y conservacion de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañia son convenientes.
- 4.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a 10 dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañias vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control intemo establecidos por la Compañia son adecuados.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relacion con las registradas en los libros de contabilidad.
- 7.- Las relaciones e indices de los estados financieros son confiables, ademas, han sido elaborados tomando en consideracion las Normas Internacionales de Informacion Financiera, NIIF para las PYMES.
- 8.- Del analisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos lltimos ejercicios economicos se determina una adecuada posicion de rentabilidad.

9.- En mi opini6n, la utilidad neta del ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2013 la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del Pais.

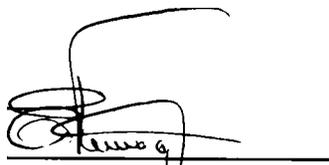
10.- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del dia en las Juntas Generales de Accionistas.

11.-La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañia se realiz6 de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

12.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañia se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

13.- Dejo constancia de la colaboraci6n prestada por los funcionarios de la compaiiia para el desempefio de mis funciones.

Guayaquil, febrero 11 del 2014.



ING. COM. VICTORIA VENEGA **SDE BRIONES**
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. No. 0904474640